mayagüez
energía en evolución

OFICINAS
Calle 22 Norte No. 6AN-24 Oficina 701
Edificio Santa Mónica Central
Tel: (57 2) 667 9562 – 667 9606 – 667 9707
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

PLANTA
PBX: (57 2) 260 8100 – 260 8200
Fax: (57 2) 260 8144
Candelaria. Valle del Cauca, Colombia
www.ingeniomayaguez.com

JUR-084-2025

Candelaria, 05 de marzo de 2025.

Señores
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
Juan Camilo Ochoa Pabón – Coordinador

ASUNTO: Respuesta a radicado No. 2-2025-002882 de fecha 03-02-2025 correspondiente a expediente No. 2025000091E Solicitud habilitación di noviembre 41508.

JENNIFER ESTEFANIA SALAS identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderada general para asuntos judiciales de **MAYAGÜEZ S.A. NIT 890.302.594-9**, tal como se acredita con el certificado de existencia y representación legal, por medio de la presente damos respuesta al oficio No. 2-2025-002882, en los siguientes términos:

1. Una vez revisado en nuestro sistema y archivo, se identifica que el Radicado No. 1-2025-000422 no corresponde a Mayag**üe**z S.A.

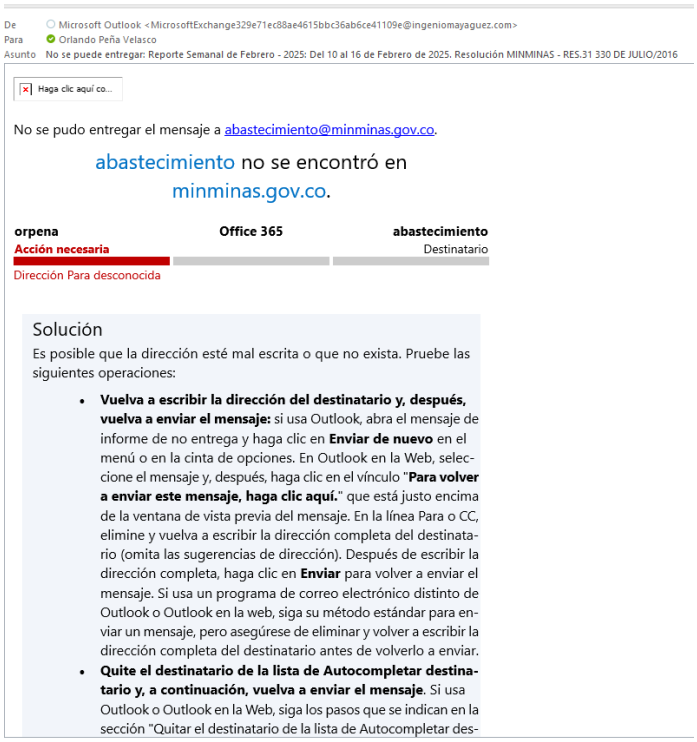
2. Frente al Radicado 1-2025-000391 correspondiente al reporte semanal del 1 al 6 de enero 2025. Mi representada realizo el debido reporte en cumplimiento de la resolución fue el día 7 de enero 2025 enviándolo al correo contactomme@minenergia.gov.co.

3. El correo abastecimiento@minminas.gov.co enunciado en las comunicaciones del Ministerio de Minas y Energía genera rechazo al envío desde febrero del año 2023. Como se evidencia a continuación:

mayagüez
energía en evolución

OFICINAS
Calle 22 Norte No. 6AN-24 Oficina 701
Edificio Santa Mónica Central
Tel: (57 2) 667 9562 – 667 9606 – 667 9707
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

PLANTA
PBX: (57 2) 260 8100 – 260 8200
Fax: (57 2) 260 8144
Candelaria. Valle del Cauca, Colombia
www.ingeniomayaguez.com



De Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@ingeniomayaguez.com>
Para Orlando Peña Velasco
Asunto No se puede entregar: Reporte Semanal de Febrero - 2025: Del 10 al 16 de Febrero de 2025. Resolución MINMINAS - RES.31 330 DE JULIO/2016

Haga clic aquí co...

No se pudo entregar el mensaje a abastecimiento@minminas.gov.co.

abastecimiento no se encontró en minminas.gov.co.

orpena	Office 365	abastecimiento
Acción necesaria		Destinatario
Dirección Para desconocida		

Solución

Es posible que la dirección esté mal escrita o que no exista. Pruebe las siguientes operaciones:

- **Vuelva a escribir la dirección del destinatario y, después, vuelva a enviar el mensaje:** si usa Outlook, abra el mensaje de informe de no entrega y haga clic en **Enviar de nuevo** en el menú o en la cinta de opciones. En Outlook en la Web, seleccione el mensaje y, después, haga clic en el vínculo "**Para volver a enviar este mensaje, haga clic aquí.**" que está justo encima de la ventana de vista previa del mensaje. En la línea Para o CC, elimine y vuelva a escribir la dirección completa del destinatario (omita las sugerencias de dirección). Después de escribir la dirección completa, haga clic en **Enviar** para volver a enviar el mensaje. Si usa un programa de correo electrónico distinto de Outlook o Outlook en la web, siga su método estándar para enviar un mensaje, pero asegúrese de eliminar y volver a escribir la dirección completa del destinatario antes de volverlo a enviar.
- **Quite el destinatario de la lista de Autocompletar destinatario y, a continuación, vuelva a enviar el mensaje**. Si usa Outlook o Outlook en la Web, siga los pasos que se indican en la sección "Quitar el destinatario de la lista de Autocompletar des-

4. Mi representada, inmediatamente tuvo conocimiento del rechazo se comunicó por medio de llamada telefónica con el Ministerio y nos informaron que se podía realizar el reporte y enviarlo al correo electrónico: menergia@minenergia.gov.co

5. Desde febrero de 2023, mi representada ha dado cumplimiento a la resolución, enviando el reporte semanal y mensual al correo electrónico: menergia@minenergia.gov.co

Estaremos atentos a resolver cualquier aclaración que tenga el despacho a su digno cargo respecto de este requerimiento y cualquier otro que se nos haga.

Respetuosamente,

JENNIFER ESTEFANIA SALAS
Apoderada general para asuntos judiciales
Mayagüez S.A

Proyectó: AMNQ